



Llegamos al mes de Diciembre, y, como cada año, toca afrontar el coste de renovación de las licencias y pagar las distintas cuotas que tiene el Club, dado que las actuales expiran el próximo 31 de Diciembre.

Al igual que otros años, tenemos que hacer los ingresos con la antelación suficiente para poder disponer de las nuevas desde el primer día de 2019, por tal motivo deberemos de ingresar lo antes posible en la cuenta del club, la cantidad correspondiente según el siguiente detalle:

-Licencia autonómica: 47 €

Solo permite participar en competiciones autonómicas organizadas por la Federación Asturiana, (ligas asturianas y Campeonatos de Asturias)

-Licencia única (habilitación nacional): 77 €

Permite participar en competiciones nacionales del calendario de la Federación Española RFAE.

-Licencia única (+habilitación internacional FAI): 107€

Permite participar en Open Internacionales FAI organizados en España y fuera de España (Eurotour y World Cup)

El complemento a la licencia única con habilitación nacional o internacional será sufragada por la Federación Asturiana a los deportistas que acrediten haber participado (con aportación documental) en eventos del CALENDARIO OFICIAL RFAE 2018, pagando los que cumplan éste requisito solo los 47 € de la licencia autonómica.

Cuota de uso pista de vuelo del Club Central: 100€

Aquellos que sean usuarios de la pista de vuelo del club, deben de añadir a la cuota correspondiente la cantidad de **100€**.

La cuenta para el ingreso del total correspondiente, sigue siendo la de siempre, titular Club de Aeromodelismo Central de Asturias

IBAN ES28 2048 0142 4134 0400 1608

Por favor, indicar vuestro nombre en el ingreso, aunque si os cobran por eso basta con mandar un email (clubcentraldeasturias@gmail.com) con la foto del justificante.

Si tenéis cualquier duda, mandar antes de pagar un email pidiendo aclaración a la tarifa que debéis de abonar para 2019.

Felices Fiestas y un 2019 pleno de buenos vuelos.

El Presidente